



REPÚBLICA DE CHILE
XIV REGIÓN DE LOS RÍOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECRETARÍA MUNICIPAL



RESUMEN DE ACUERDOS

SESION N° : 35- 2019 ORDINARIA
FECHA : 26 DE OCTUBRE DE 2019

ACUERDO 213 - 2019 : POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA ÁREA DE SALUD MUNICIPAL DE LANCO. VIGENTE AL AÑO 2019, POR UN MONTO DE \$19.972.176 , GENERADO POR MENORES INGRESOS, MAYORES INGRESOS Y MENORES GASTOS, SUPLEMENTÁNDOSE DIVERSAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE :

POR MENORES INGRESOS

ITEM	NOMBRE CUENTA	MONTO \$
115.05.03.006.002.013	PROGRAMA SISTEMA DE URGENCIA RURAL	32.774.706
115.05.03.006.002.030	PROGRAMA APOYO RADIOLOGICO	2.600.000
115.05.03.006.002.045	PROGRAMA CONTROL JOVEN SANO	750.000
115.05.03.006.002.076	PROGRAMA MISIONES DE ESTUDIO	21.500.000
	SUMA TOTAL MENORES INGRESOS	57.624.706

POR MAYORES INGRESOS

ITEM	NOMBRE CUENTA	MONTO \$
115.05.03.006.002.004	PROGRAMA ASIGNACION CONDUCTORES LEY 20.157	469.000
115.05.03.006.002.007	INTEGRACION DIFERENCIAL LEY 19.813	340.000
115.05.03.006.002.008	OTROS APORTES AFECTOS	33.799.449
115.05.03.006.002.040	PROGRAMA VACUNACION ANTIINFLUENZA	75.761
115.05.03.006.002.069	PROGRAMA ESPACIOS AMIGABLES	535.612
115.12.10	INGRESOS POR PERCIBIR	35.377.060
	SUMA TOTAL MAYORES INGRESOS	70.596.882

POR MENORES GASTOS

ITEM	NOMBRE CUENTA	MONTO
215.21.01.003.002.003	ASIG DES. ESTÍMULO DESEMPEÑO COLEC LEY N° 19.813	7.000.000
	SUMA TOTAL MENORES GASTOS	7.000.000

LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN GASTOS PRESUPUESTARIO

ITEM	NOMBRE CUENTA	MONTO \$
215.21.02.003.002.003	ASIG. DES. Y ESTÍMULO DESEMPEÑO COLE LEY N° 19.813	7.000.000
215.21.01.004.006	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS	2.000.000
215.21.02.004.006	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS	1.000.000
215.22.03.001	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES - PARA VEHÍCULOS	500.000
215.22.04.013	EQUIPOS MENORES	707.176
215.22.05.001.001	ELECTRICIDAD - CESFAM MALALHUE	1.000.000
215.22.05.001.005	ELECTRICIDAD - CONTAINER COVADONGA 59	500.000
215.22.08.007	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	500.000
215.22.08.999.006	OTROS SERV. GENER. - SERV. COMISIÓN INTERMED.	2.000.000
215.22.11.999.008	OTROS SERV. PROFESIONALES - GASTROENTEROLOGÍA	3.765.000
215.29.05.002	MAQUINAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION	1.000.000
	SUMA TOTAL SUPLEMENTACIÓN DE GASTOS	19.972.176

ACUERDO 214 - 2019 : POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE DEL AREA MUNICIPIO, INDICADA EN EL ORD 95 , POR MENORES GASTOS GENERÁNDOSE UNA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS POR UN MONTO DE M\$4.200, CON CUYAS DISPONIBILIDADES SE SUPLEMENTA EL ÍTEM 21-03, PARA FINANCIAR POR IGUAL MONTO LA CONTINUIDAD DE CONTRATACION DEL ASESOR JURIDICO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE PRESUPUESTARIO:



REPÚBLICA DE CHILE
XIV REGIÓN DE LOS RÍOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECRETARÍA MUNICIPAL



POR MENORES GASTOS

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
22 06 999	1	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES - OTROS	2.000
22 04 007	1	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	1.500
22 05 003	1	SERVICIOS BASICOS - GAS	700
		TOTAL MENORES GASTOS	4.200

LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
21 03 001 005	1	CONTRATACION HONORARIOS- ASESOR JURIDICO	4.200
		TOTAL A SUPLEMENTAR	4.200

ACUERDO 215 - 2019 : POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE DEL AREA MUNICIPIO , INDICADA EN EL ORD 96, POR MENORES GASTOS, GENERÁNDOSE UNA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS DE UN MONTO DE M\$2.300, CON CUYAS DISPONIBILIDADES SE SUPLEMENTA EL ÍTEM 21-11-999, PARA FINANCIAR LA CONTRATACION DE UN PROFESIONAL PARA REALIZAR EL ESTUDIO DE TITULO Y REGULARIZACION DE LAS PROPIEDADES MUNICIPALES DONDE SE ENCUENTRAN EMPLAZADOS LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES ESCUELA ALBERTO CORDOVA LATORRE Y FELIPE BARTHO CORBEAUX EN LA CIUDAD DE LANCO. SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE PRESUPUESTARIO:

POR MENORES GASTOS

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
22 07 002	1	PUBLICIDAD Y DIFUSION- SERVICIOS DE IMPRESION	1.500
22 07 002	6	PUBLICIDAD Y DIFUSION- SERVICIOS DE IMPRESION	800
		TOTAL MENORES GASTOS	2.300

LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO \$
22 11 999	1	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES - OTROS	2.300
		TOTAL A SUPLEMENTAR	2.300

ACUERDO 216 - 2019 : POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE DEL AREA MUNICIPIO, INDICADA EN EL ORD 97 , POR MENORES GASTOS, GENERÁNDOSE UNA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS POR UN MONTO DE M\$420, CON CUYAS DISPONIBILIDADES SE SUPLEMENTA EL ÍTEM 26-01, PARA REALIZAR DEVOLUCIONES DE RECURSOS A IND, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE PRESUPUESTARIO:

POR MENORES GASTOS

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
22 09 003	5	PUBLICIDAD Y DIFUSION- ARRIENDO VEHICULOS	420
		TOTAL MENORES GASTOS	420

LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO \$
26 01	1	DEVOLUCIONES (A INTITUTO NACIONAL DEL DEPORTE)	420
		TOTAL A SUPLEMENTAR	420

ACUERDO 217 - 2019 : POR MAYORÍA CON 6 VOTOS A FAVOR Y 1 VOTO EN CONTRA, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DE LA TARIFA ANUAL POR CONCEPTO DE DERECHOS DE ASEO DOMICILIARIO PARA EL AÑO 2020 EN LA COMUNA, POR UN MONTO DE 0,91 UTM/AÑO, LA CUAL REGISTRARÁ PARA AQUELLAS VIVIENDAS CON AVALUO FISCAL DE UN MONTO IGUAL Y/O SUPERIOR A 225UTM

ACUERDO 218 - 2019 : POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL SE COMPROMETE A REALIZAR CON RECURSOS FINANCIEROS MUNICIPALES, LOS SIGUIENTES PORCENTAJES DE APORTES TOTALES, A LOS PROYECTOS QUE SE INDICAN, CALCULADOS SOBRE LA BASE DEL





REPÚBLICA DE CHILE
XIV REGIÓN DE LOS RÍOS
I MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECRETARÍA MUNICIPAL



MONTO TOTAL DE CADA PROYECTO, LOS CUALES SE POSTULARAN AL "PROGRAMA DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA LLAMADO 29", RECURSOS QUE SE HARAN EFECTIVOS EN LA ETAPA DE EJECUCION DE LOS MISMOS

N°	CALLES (NOMBRE PROYECTO)	APORTE MUNICIPAL	APORTE COMITE	APORTE TOTAL
1	CALLE MANUEL RODRIGUEZ - MALALHUE	5 %	0 %	5 %
2	CALLE OHIGGINS - MALALHUE	5 %	0 %	5 %
3	PASAJE BALMACEDA - MALALHUE	5 %	0 %	5 %
4	CALLE SANTIAGO - LANCO	5 %	30 %	35 %
5	CALLE AVENIDA CENTENARIO - LANCO	5 %	30 %	35 %
6	CALLE CONDOR - LANCO	5 %	30 %	35 %

ACUERDO 219 - 2019: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL SE COMPROMETE A FINANCIAR CON RECURSOS MUNICIPALES, LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE AMPLIACION DEL PROYECTO "CONSTRUCCION DE CAMARINES ESTADIO MUNICIPAL DE LANCO", POR UN MONTO MAXIMO DE M\$4.300.-

ACUERDO 220 - 2019: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL FACULTA AL ALCALDE PARA CONTRATAR LA EJECUCION DE LA OBRA AMPLIACION Y HABILITACION SEDE JUNTA DE VECINOS DE PILFITRANA, AL OFERENTE ADJUDICATARIO DE LA LICITACION PUBLICA ID 2905-85 -LE19, DON WALTER JIMENEZ SANHUEZA, POR UN MONTO TOTAL DE \$29.887.505 IVA INCLUIDO, CON UN PLAZO DE 165 DIAS CORRIDOS

ACUERDO 221 - 2019 : POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, APRUEBA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS POR UN MONTO DE M\$1.000.- DEL ITEM 24-01-999 P2 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2019, A LA ORGANIZACIÓN SOCIAL DENOMINADA "UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS" DE LANCO, RUT 75.975.850-1, PARA FINANCIAR PARCIALMENTE SU PROYECTO "FONDO DE DESARROLLO UNION COMUNAL JUNTA DE VECINOS"

ACUERDO 222 - 2019 : POR MAYORIA CON 5 VOTOS A FAVOR Y 2 VOTOS EN CONTRA, EL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZA LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES A LA " ORDENANZA MUNICIPAL DE TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS":

- **ELIMINASE EL ARTICULO 28 : SOBRE RESPONSABILIDAD CIVIL**
- **MODIFIQUESE EL ARTICULO 37, QUEDANDO DEL SIGUIENTE TENOR : " SE PERMITE EL MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS CANINAS EN LA VIA PUBLICA, INFORMANDOSE PREVIAMENTE AL MUNICIPIO E INDICANDO EL CANINO COMUNITARIO QUE RECIDIRA EN DICHA VIVIENDA Y SE COMPROMETE A MANTENER LA LIMPIEZA DE ESTA"**

ACUERDO 223 - 2019 : POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, MUNICIPAL AUTORIZA LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES A LA " ORDENANZA SOBRE FUNCIONAMIENTO DE FERIAS LIBRES" DE LA COMUNA DE LANCO :

- **MODIFICA EL ARTICULO 33, QUEDANDO DEL SIGUIENTE TENOR : " LOS PERMISOS PARA LA VENTA DE LOS PRODUCTOS EN FERIAS LIBRES, SEÑALADOS EN EL ARTICULO 2° DE LA PRESENTE ORDENANZA, SE OTORGARAN A LOS FERIANTES , DE MANERA DIARIA Y/O MENSUAL.**
- **MODIFICA EL ARTICULO 34, QUEDANDO DEL SIGUIENTE TENOR : " EL VALOR O MONTO DE LOS DERECHOS POR CONCEPTO DE PERMISOS DIARIOS Y/O MENSUAL PARA LA VENTA DE PRODUCTOS, SEGÚN LO SEÑALADO EN EL ARTICULO PRECEDENTE, SERA EL SIGUIENTE :**
 - A) **10 % DE LA UTM A TODO FERIANTE, CON EXCEPCION DE LOS SEÑALADOS EN LETRA B SIGUIENTE**
 - B) **TERCERA EDAD O CON CREDENCIAL DE DISCAPACIDAD : 5% DE LA UTM**
- **ELIMINA EL ARTICULO 33 SOBRE COBRO DE PERMISO MENSUAL**
- **ELIMINA EL ARTICULO 36 SOBRE COBRO DE PERMISO TRIMESTRAL**





REPÚBLICA DE CHILE
XIV REGIÓN DE LOS RÍOS
I MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECRETARÍA MUNICIPAL



ACUERDO 224 - 2019 : HABIENDO TRANSCURRIDO EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA PRESENTE SESIÓN, POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA UN ALARGUE DE ESTA HASTA LAS 13:00 HORAS.

ACUERDO 225 - 2019 : POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL PADEM 2020 ELABORADO EN FUNCIÓN DE:

- 1. LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS Y EL TRABAJO SECTORIAL DESARROLLADO EN LA COMUNA.**
- 2. UN DIAGNÓSTICO QUE RECONOZCA LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y DE EFICIENCIA INTERNA A NIVEL AGREGADO Y POR CADA UNIDAD EDUCATIVA.**
- 3. UN PLAN DE ACCIÓN COMPUESTO POR UN PROPÓSITO DEFINIDO, CON ACTIVIDADES QUE ESTABLECEN RESPONSABLES, PLAZOS, CICLOS DE MEJORA CONTINUA, EVALUACIÓN Y MONITOREO PERMANENTE.**

LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SON LOS SIGUIENTES:

- **PROMOVER LA TRAYECTORIA EDUCATIVA A TRAVÉS DE LA TRANSICIÓN ENTRE NIVELES CRÍTICOS**
- **MEJORAR LA ASISTENCIA A TRAVÉS DE LA MOTIVACIÓN DE LOS ESTUDIANTES Y LA VALORACIÓN DE LAS FAMILIAS SOBRE LA INCIDENCIA DE ESTA EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.**
- **IMPLEMENTAR CONDICIONES ADECUADAS PARA EL APRENDIZAJE A NIVEL DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE Y DE ACUERDO A LAS NECESIDADES EXPRESADAS POR LAS DISTINTAS COMUNIDADES EDUCATIVAS.**
- **AUMENTAR EL NIVEL DE LOGRO DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES**
- **PROMOVER UNA CULTURA DE MEJORA CONTINUA A TRAVÉS DE UN TRABAJO COLABORATIVO ENTRE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y DAEM, PARA CONOCER, MONITOREAR Y EVALUAR PROCESOS**
- **DESARROLLAR UNA EDUCACIÓN INTEGRAL E INCLUSIVA EN LOS EE DE LA COMUNA**
- **RELEVAR LA IDENTIDAD Y EL PATRIMONIO CULTURAL DE CADA ESPACIO TERRITORIAL**

ROSA TAPIA POBLETE
SECRETARIO MUNICIPAL

